



MAINSTREAM
RENEWABLE POWER
CHILE

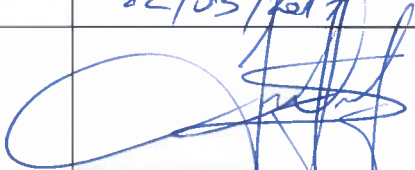
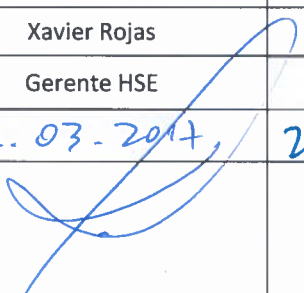
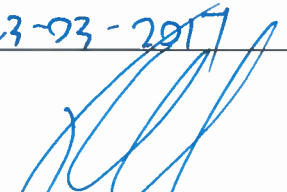
PERMISO DE TRABAJO

Sistema de Gestión Integrado

Estándar

MRP-SSO-STD-034

Versión 01

	Creado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre	Mejores Prácticas SpA	Xavier Rojas	Bart Doyle
Cargo	Consultor	Gerente HSE	Gerente General
Fecha	22/03/2017	22.03.2017	23-03-2017
Firma			



SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código	MRP-SSO-STD-034
ESTÁNDAR	Versión	01
PERMISOS DE TRABAJO	Fecha	11/01/2017
	Página	2 de 5

TABLA DE CONTENIDOS

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE	3
3. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	3
3.1. De Equipo	3
3.2. De Personas.....	4
3.3. De Control Operacional.....	4
3.4. De Gestión.....	5
4. REFERENCIAS.....	5

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código	MRP-SSO-STD-034
ESTÁNDAR	Versión	01
PERMISOS DE TRABAJO	Fecha	11/01/2017
	Página	3 de 5

1. OBJETIVO

Identificar, analizar y controlar los riesgos de Salud y Seguridad de los trabajadores, asociados a los procesos que tengan, a lo menos, una de las siguientes características:

1. Sea parte del listado que se detalla a continuación, en el Alcance.
2. Sea un trabajo poco frecuente (no rutinario) o nuevo.
3. Sea parte de mantenciones programadas, paradas y mantenciones de equipo mayor en un proyecto.

Controlar los trabajos considerados como críticos y que tengan un alto potencial de pérdidas y/o daños a las personas, en las labores de trabajadores o contratistas de los proyectos de Mainstream Renewable Power Chile (en adelante Mainstream, MRP, la Compañía).

2. ALCANCE

El presente Estándar aplica a todo el personal propio o de contratistas y subcontratistas que deba desarrollar actividades permanentes o esporádicas en cualquiera de los proyectos de la Compañía.

3. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Actividades en las cuales se exigirá Permiso de Trabajo:

1. Mantenciones programadas y no programadas de equipos mayores (Bomba dúplex, generadores, compresores, equipo de perforación, etc.)
 2. Trabajos en caliente (llamas abiertas, riesgo de incendios y/o explosión, soldaduras).
 3. Construcción de zanjas y excavaciones, trabajos que se realicen en caminos principales.
 4. Trabajos en altura física (trabajos altura igual o mayor a 1,80 mts.)
 5. Trabajos en espacios confinados (estanques, decantadores, cámaras, explosividad, con medición de gases).
 6. Intervención de equipos, sistemas, instalaciones, circuitos críticos (requieren aislación de fuentes de energía), por ejemplo, bombas, válvulas, cañerías de fluidos a presión, de ácido Sulfúrico, de combustibles, de aire comprimido u otros.
 7. Trabajos con grúas o equipos de levante e izaje, cuando la carga nominal del objeto a levantar sea mayor o igual a 1.500 kilogramos.
 8. Trabajos eléctricos en general (intervención de líneas eléctricas, mantenciones, reparaciones, salas eléctricas, tableros, etc.)
- Todo trabajo indicado en este listado deberá contar con un procedimiento de trabajo escrito y su respectivo **Análisis de Riesgo del Trabajo - ART**. Si la actividad lo amerita, también se deberán presentar las listas de verificación de accesorios, herramientas y/o equipo a utilizar.
 - Se debe considerar que, por cambio de condiciones del lugar de trabajo, se debe confeccionar un permiso de trabajo adicional si la actividad se encuentra enumerada en el listado anterior. Condiciones ya sean climáticas, cambios de turno, iluminación, entre otras, etc.
 - La persona que autoriza los permisos, debe verificar en terreno que las condiciones de trabajo son seguras y se conciden con lo evaluado en el permiso.

3.1. DE EQUIPO

No aplica

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código	MRP-SSO-STD-034
ESTÁNDAR	Versión	01
PERMISOS DE TRABAJO	Fecha	11/01/2017
	Página	4 de 5

3.2. DE PERSONAS

- Los trabajadores a cargo de la actividad a desarrollar, deberán considerar lo siguiente:
 1. En el caso que las condiciones originales del ART a realizar hayan variado (ejemplo: se use equipo de apoyos no considerados, tales como: soldadoras, macetas, alza hombres, grúas horquillas, etc.) o, si las personas que ejecutan el trabajo no están cumpliendo las normativas, quien autorizó el permiso de trabajo está facultado para **“Detener la actividad en forma inmediata”**
 2. Cuando un Permiso de Trabajo tenga varias actividades y son realizadas por la misma empresa, cada grupo que participará en las actividades debe preparar su ART en función de la actividad a desarrollar. El Permiso de Trabajo queda en poder del supervisor a cargo del trabajo.
 3. El supervisor responsable del área, zona o trabajador, al cual se ha delegado la autorización del Permiso de Trabajo, deberá facilitar las coordinaciones que se requieran para garantizar la ejecución del trabajo.
 4. Se debe tener en cuenta que, cualquier trabajador de la Compañía o de una empresa Contratista, siempre que observe una desviación o no cumplimiento de las normativas, está facultado para detener la actividad inmediatamente y dar los avisos correspondientes.
- La Compañía se hará responsable de comprobar que todos los trabajadores involucrados en la actividad crítica cuenten con las certificaciones correspondientes:
 1. Calificación de soldadores.
 2. Certificación de Riggers.
 3. Operadores maquinaria pesada, deberán contar con su licencia de conducir correspondiente al vehículo a utilizar.
 4. Operadores de grúas y perforadoras deberán acreditar que su competencia es adecuada para la máquina a utilizar.

3.3. DE CONTROL OPERACIONAL

Planificación de las actividades:

- Todas las empresas contratistas/Subcontratistas, que tengan que realizar una actividad que requiera un Permiso de Trabajo, deberán elaborar un Procedimiento de Trabajo que considere los lineamientos del presente estándar y la normativa vigente.
- Se requiere un enfoque disciplinado y sistemático para la ejecución de las actividades amparadas por un Permiso de Trabajo. El proceso de la planificación del trabajo y, obtención de la autorización, debe incluirse los siguientes pasos:
- Identificación del trabajo a realizar
 - Antes de solicitar un Permiso de Trabajo, se deben identificar claramente las actividades a realizar, estableciendo una secuencia lógica, que permita una buena coordinación con el personal en el área donde se ejecutará el trabajo. Es relevante que los ejecutantes de la(s) actividad(es) deben situarse en el proceso y deben reconocer cuales son las actividades de riesgos que se encuentran en el proceso, es decir las que puedan verse afectadas si se presenta alguna contingencia.
- Especificar las precauciones a considerar y el equipo que se utilizará.
 - Es parte del Permiso de Trabajo, identificar todas las condiciones de riesgo potencial existentes en el área, zona o equipo, de modo de especificar las precauciones que deben tomarse, determinar las herramientas, materiales, equipos y elementos de protección personal, tanto para la realización del trabajo como para la protección contra los riesgos generados por éste. Las cuales deben estar consideradas y reflejadas en el **Análisis de Riesgo del Trabajo - ART.**
- Coordinación

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código	MRP-SSO-STD-034
ESTÁNDAR	Versión	01
PERMISOS DE TRABAJO	Fecha	11/01/2017
	Página	5 de 5

- Las partes involucradas en la realización de la actividad deberán coordinar previamente todas las etapas y requerimientos necesarios para ejecutar el trabajo.
- Verificar trabajos preparatorios y las precauciones de seguridad.
 - Efectuar las mediciones de gases, ambientales o medidas de control que hayan sido establecidas (revisión de planos, verificación de especificaciones técnicas o condiciones de diseño) por parte del personal especialista.
 - El supervisor responsable del área o zona, deberá controlar regularmente el lugar de trabajo y harán repetir cualquier prueba específica que se requiera.
 - Se debe coordinar los trabajos, entre especialidades y empresas Contratistas cuando en un área, equipo, instalación, hay más empresas desarrollando actividades, que requieren Permiso de Trabajo y se interfieran entre sí.

3.4. DE GESTIÓN

No aplica

4. REFERENCIAS

No tiene.

5. CONTROL DE REGISTROS

Código	Nombre	Tiempo de Almacenamiento	Lugar de Conservación	Eliminación	Recuperación
MRP-SSO-REG-034.01	Lista de chequeo Permiso de Trabajo	5 años	Dataroom	Almacenamiento digital	Dataroom
MRP-SSO-REG-034.02	Evaluación Permiso de Trabajo	5 años	Dataroom	Almacenamiento digital	Dataroom